



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 1

## SESIÓN CONSTITUTIVA

Sesión Plenaria núm. 1

celebrada el martes, 1 de abril de 2008

Página

### ORDEN DEL DÍA:

— Constitución de la Mesa de Edad .....	3
— Real Decreto de convocatoria de elecciones .....	3
— Relación de señores diputados electos .....	3
— Recursos contencioso-electorales interpuestos .....	6
— Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados .....	7
— Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución .....	8
— Discurso del señor presidente del Congreso .....	9

# SUMARIO

*Se abre la sesión a las diez de la mañana.*

	Página
<b>Constitución de la mesa de edad. . . . .</b>	<b>3</b>
<i>Se constituye la Mesa de Edad, formada por los diputados electos don Juan Manuel Albendea Pabón, como presidente y doña Miriam Muñoz Resta y doña Sara García Ruiz como secretarías.</i>	
<i>El señor presidente de la Mesa de Edad (Albendea Pabón) muestra su satisfacción por presidir la Mesa de Edad, felicita efusivamente a las señoras y señores diputados por haber obtenido la confianza del pueblo español y muy especialmente a los que por primera vez se sientan en el hemiciclo, recordando a los que por uno u otro motivo no se encuentran hoy aquí.</i>	
<i>Finaliza expresando su fidelidad, respeto y afecto a Su Majestad el Rey, don Juan Carlos I.</i>	

	Página
<b>Real Decreto de convocatoria de elecciones. . . . .</b>	<b>3</b>

<i>La señora secretaria de la Mesa de Edad (Muñoz Resta) da lectura al artículo 5.º del Real Decreto 33/2008, de 14 de enero, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.</i>	
	Página

<b>Relación alfabética de señoras y señores diputados electos. . . . .</b>	<b>3</b>
<i>Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad (Muñoz Resta y García Ruiz) se procede a dar lectura de la lista de diputados electos.</i>	
	Página

<b>Recursos contencioso-electorales interpuestos. . . . .</b>	<b>6</b>
<i>La señora secretaria de la Mesa de Edad (Muñoz Resta) da cuenta del escrito de la Junta Electoral Central por el que se informa que no se han presentado recursos contencioso-electorales.</i>	
	Página

<b>Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados. . . . .</b>	<b>7</b>
---	----------

*De acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento se procede a la elección de la Mesa del Congreso de los Diputados.*

<i>Elección del presidente.</i>
<i>Realizada la votación y verificado el escrutinio, el señor presidente de la Mesa de Edad da cuenta del resultado de la misma, señalando que al no haber obtenido ningún diputado electo la mayoría absoluta debe procederse a una segunda votación.</i>
<i>Realizada la nueva votación y verificado el escrutinio, el señor presidente de la Mesa de Edad da cuenta de la misma, quedando proclamado presidente de la Cámara don José Bono Martínez al haber obtenido 170 votos a favor.</i>

<i>Elección de vicepresidentes.</i>
<i>Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos doña Teresa Cunillera i Mestres, como vicepresidenta primera; doña Ana María Pastor Julián, como vicepresidenta segunda; don Jorge Fernández Díaz, como vicepresidente tercero, y don Jordi Jané i Guasch, como vicepresidente cuarto.</i>

<i>Elección de secretarios.</i>
<i>Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos don Jaime Javier Barrero López, como secretario primero; don José Ramón Beloki Guerra, como secretario segundo; don Ignacio Gil Lázaro, como secretario tercero y doña Celia Villalobos Talero, como secretaria cuarta.</i>

*Las señoras y señores diputados miembros de la Mesa toman posesión de sus cargos.*

	Página
<b>Prestación de juramento o promesa de acatamiento de la Constitución. . . . .</b>	<b>8</b>

*Se procede a la prestación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, en primer lugar por el señor presidente de la Cámara, a continuación por los miembros de la Mesa, seguidamente por el resto de señoras y señores diputados, quienes son llamados por orden alfabético, y finalmente por los miembros del Gobierno en funciones.*

	Página
<b>Discurso del señor presidente del Congreso de los Diputados. . . . .</b>	<b>9</b>

*El señor presidente (Bono Martínez) manifiesta que han adquirido la condición plena de diputados todas las señoras y señores diputados que han contestado al llamamiento. Agradece los votos recibidos y tratará de ganar la confianza de aquellos que no pusieron su nombre en el papel.*

*Hace una serie de reflexiones sobre el papel de la Presidencia de la Cámara y, finalmente, declara constituido el Congreso de los Diputados, de cuyo hecho informará a Su Majestad el Rey, al Senado y al Gobierno de la nación.*

*Se levanta la sesión a las dos y diez minutos de la tarde.*

**Se abre la sesión a las diez de la mañana.**

## CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

el señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión constitutiva de la IX Legislatura del Congreso de los Diputados. Tengo que empezar por manifestar que para mí constituye un gran honor presidir esta sesión, aunque, como no se le ocultará a SS.SS., me hubiera complacido más actuar como secretario de esta Mesa de Edad que como presidente, pero el calendario es tozudo y hay que aceptarlo tal y como es.

Quiero aprovechar la ocasión para felicitar muy efusivamente a todas las señoras diputadas y señores diputados por haber obtenido la confianza del pueblo español y, muy especialmente, a los que por primera vez se sientan en este hemiciclo. Un recuerdo muy afectuoso para todos los que nos han precedido en esta Cámara y hoy no se encuentran aquí, ora por voluntad propia, ora por decisión del pueblo soberano. No quiero terminar estas breves palabras sin aprovechar la ocasión, y estoy seguro que lo comparte una abrumadora mayoría de SS.SS., para expresar mi fidelidad, respeto y afecto a Su Majestad el Rey, don Juan Carlos I, que tras más de treinta años de reinado ha contribuido decisivamente a que las nueve legislaturas transcurridas, incluida la Constituyente, hayan consolidado la democracia en España.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

Señorías, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Mesa de Edad ha quedado constituida por el diputado electo de mayor edad de los presentes, el que les habla, Juan Manuel Albendea Pabón, como presidente, y por los dos más jóvenes, como secretarías, a saber, doña Miriam

Muñoz Restá y doña Sara García Ruiz, según los datos que constan en la Cámara.

Señorías, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Reglamento, por la señoras secretarías de la Mesa de Edad se va dar lectura al Real Decreto de convocatoria de elecciones, a la relación de las señoras y señores diputados electos y a los recursos contencioso-electorales interpuestos.

La señora secretaria primera de la Mesa de Edad tiene la palabra.

## REAL DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD** (Muñoz Restá): Artículo 5.º del Real Decreto 33/2008, de 14 de enero, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones: Celebradas las elecciones convocadas por este real decreto, las cámaras resultantes se reunirán en sesiones constitutivas el 1 de abril a las diez horas. Dado en Madrid a 14 de enero de 2008. Juan Carlos, Rey. El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

## RELACIÓN ALFABÉTICA DE SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

**(Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Muñoz Restá y García Ruiz, se procede a dar lectura de la lista de diputados electos.)**

ABURTO BASELGA, M.<sup>a</sup> Rosario Fátima  
 ACEBES PANIAGUA, Ángel Jesús  
 AGIRRETXEA URRESTI, Joseba  
 AGUIRRE RODRÍGUEZ, Ramón  
 ALBENDEA PABÓN, Juan Manuel  
 ALEGRIA CONTINENTE, María Pilar  
 ALIQUE LÓPEZ, Jesús  
 ALONSO ARANEGUI, Alfonso  
 ALONSO GARCÍA, Mercedes  
 ALONSO NÚÑEZ, Alejandro  
 ALONSO SUÁREZ, José Antonio  
 ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Amador  
 ÁLVAREZ ARZA, Magdalena  
 ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA RAMOS, Cayetana  
 ÁLVAREZ OTEO, Eloísa  
 ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS, María del Carmen  
 AMUEDO MORAL, Emilio  
 APARICIO PÉREZ, Juan Carlos  
 ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, Carlos  
 ARIAS CAÑETE, Miguel  
 ARIAS RODRÍGUEZ, Raquel  
 ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN, Gustavo Manuel de  
 ARNAIZ GARCÍA, M.<sup>a</sup> del Mar  
 AROLA BLANQUET, Alfredo Francisco Javier  
 ASTARLOA HUARTE-MENDICOA, Ignacio

- AYALA SÁNCHEZ, Andrés José  
 AYLLÓN MANSO, José Luis  
 AZPIAZU URIARTE, Pedro María  
 AZPIROZ VILLAR, José Eugenio  
 BALLESTERO DE DIEGO, Alejandro Francisco  
 BÁÑEZ GARCÍA, M.<sup>a</sup> Fátima  
 BAÑULS ROS, Inmaculada  
 BAR CENDÓN, José Manuel  
 BARKOS BERRUEZO, Uxue  
 BARRACHINA ROS, Miguel  
 BARRANCO GALLARDO, Juan Antonio  
 BARREIRO ÁLVAREZ, María Pilar  
 BARRERO LÓPEZ, Jaime Javier  
 BATET LAMAÑA, Meritxell  
 BECERRIL BUSTAMANTE, Soledad  
 BELOKI GUERRA, José Ramón  
 BENEGAS HADDAD, José María  
 BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio  
 BLANCO LÓPEZ, José  
 BLANCO TERÁN, Rosa Delia  
 BONILLA DOMÍNGUEZ, María Jesús  
 BONO ARA, Ferrán  
 BONO MARTÍNEZ, José  
 BRAVO IBÁÑEZ, M.<sup>a</sup> Concepción  
 BUEN LACAMBRA, Miguel Ángel  
 BURGOS GALLEGO, Tomás  
 CABAÑES ANDRÉS, José Alberto  
 CABEZÓN RUIZ, Soledad  
 CABRERA CALVO-SOTELO, Mercedes  
 CABRERA NODA, Rosa Bella  
 CALABUIG RULL, Joan  
 CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, Jesús  
 CALLEJÓN BAENA, Juan Gabriel  
 CALVO POYATO, Carmen  
 CAMARERO BENÍTEZ, Susana  
 CAMPO PIÑEIRO, Belén María do  
 CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel  
 CAMPOY SUÁREZ, Miguel Antonio  
 CAMPUZANO I CANADÉS, Carles  
 CANET COMA, Francesc  
 CANONGIA GERONA, Joan  
 CARCEDO ROCES, M.<sup>a</sup> Luisa  
 CASAUS RODRÍGUEZ, Yolanda  
 CASTRO DOMÍNGUEZ, María Nava  
 CATALÁ VERDET, María José  
 CERVERA SOTO, Santiago  
 CHACÓN CARRETERO, Ana María  
 CHACÓN GUTIÉRREZ, María Begoña  
 CHACÓN PIQUERAS, Carme  
 CÍSCAR CASABÁN, Cipriá  
 CLOS I MATHEU, Joan  
 COELLO FERNÁNDEZ-TRUJILLO, M.<sup>a</sup> Mercedes  
 COLLDEFORNIS I SOL, M.<sup>a</sup> Montserrat  
 CONDE ROA, Gerardo Jesús  
 CORCUERA PLAZA, Juan Carlos  
 CORRAL RUIZ, Lucila  
 CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira  
 CORTÉS MARTÍN, Miguel Ángel  
 COSIDÓ GUTIÉRREZ, Ignacio  
 COSTA CLIMENT, Juan  
 COSTA PALACIOS, María Angelina  
 COTILLAS LÓPEZ, Carlos Manuel  
 CUADRADO BAUSELA, Jesús  
 CUESTA MARTÍNEZ, Álvaro  
 CUEVAS DELGADO, Antonio  
 CUNILLERA I MESTRES, Teresa  
 DELGADO ARCE, Celso Luis  
 DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino  
 DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA, Clementina  
 DÍEZ GONZÁLEZ, Rosa María  
 DURAN I LLEIDA, Josep Antoni  
 DURÁN RAMOS, Eva  
 ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio  
 ELÍAS CORDÓN, M.<sup>a</sup> Remedios  
 ELORRIAGA PISARIK, Gabriel  
 ENCINA ORTEGA, Salvador de la  
 ERIAS REY, Antonio  
 ERKOREKA GERVASIO, Josu Iñaki  
 ESPINOSA MANGANA, María Elena  
 ESTEBAN BRAVO, Aitor  
 ESTEVE ORTEGA, Esperança  
 ESTRADA IBARS, Marta  
 FABRA FERNÁNDEZ, Andrea  
 FAJARNÉS RIBAS, Enrique  
 FERNÁNDEZ AGUERRI, María José  
 FERNÁNDEZ BERMEJO, Mariano  
 FERNÁNDEZ DAVILA, M.<sup>a</sup> OIaia  
 FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ, María Teresa  
 FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, Arsenio  
 FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge  
 FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Daniel  
 FERNÁNDEZ I IRUELA, Juli  
 FERNÁNDEZ MARUGÁN, Francisco Miguel  
 FERNÁNDEZ PARDO, María del Pilar  
 FERNÁNDEZ ROZADA, Isidro  
 FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS, Blanca  
 FERRÉ FONTS, Antón  
 FERRER ROSELLÓ, Vicente  
 FIDALGO FRANCISCO, Alberto  
 FLORIANO CORRALES, Carlos Javier  
 FUENTES PACHECO, Ana María  
 GALLEGO BARRERO, Mariano  
 GALLEGO BURGOS, Antonio  
 GARCÍA DÍEZ, Joaquín María  
 GARCÍA RUIZ, Sara  
 GARCÍA VALLS, Antonia  
 GARCÍA-LEGAZ PONCE, Jaime  
 GARCÍAS COLL, Antonio  
 GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ, Arturo  
 GARRE LÓPEZ, Alberto  
 GASCO GONZALO, Ernesto José  
 GASTÓN MENAL, Marta  
 GIL LÁZARO, Ignacio  
 GÓMEZ DARMENDRAIL, Javier  
 GÓMEZ SANTAMARÍA, M.<sup>a</sup> Gloria

GÓMEZ TRINIDAD, Juan Antonio  
 GONZÁLEZ GARCÍA, Sixto  
 GONZÁLEZ MUÑOZ, Ángel Luis  
 GONZÁLEZ PÉREZ, Francisco Antonio  
 GONZÁLEZ PONS, Esteban  
 GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis  
 GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Miguel  
 GONZÁLEZ SEGURA, Pilar  
 GONZÁLEZ SERNA, Carlos  
 GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Sebastián  
 GRANADO MARTÍNEZ, Octavio  
 GRANDE PESQUERO, Pilar  
 GRAU REINÉS, Juan Carlos  
 GUERRA FERNÁNDEZ, Javier Jorge  
 GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso  
 GUERRA GUERRA, María del Carmen  
 GUILLÉN IZQUIERDO, Vicente  
 GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, María Concepción  
 GUTIÉRREZ MOLINA, Antonio  
 GUTIÉRREZ VEGARA, Antonio  
 HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel  
 HERMOSÍN BONO, Carmen  
 HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio  
 HERNANDO VERA, Antonio  
 HERRERA GIL, Rafael  
 HERRERA TORRES, Joan  
 JANÉ I GUASCH, Jordi  
 JÁUREGUI ATONDO, Ramón  
 JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA, Trinidad  
 JORQUERA CASELAS, Francisco Xesús  
 JUANES BARCIELA, Carmen  
 LAGARES FLORES, Juan Carlos  
 LANDALUCE CALLEJA, José Ignacio  
 LANZUELA MARINA, Santiago  
 LARA CARBÓ, María Teresa de  
 LARROSA PIQUÉ, Fèlix  
 LASALLE RUIZ, José María  
 LISSAVETZKY DÍEZ, Jaime  
 LIZARRAGA GISBERT, M.<sup>a</sup> Luisa  
 LLAMAZARES TRIGO, Gaspar  
 LLORENS TORRES, José Ignacio  
 LÓPEZ ÁGUEDA, Óscar  
 LÓPEZ AGUILAR, Juan Fernando  
 LÓPEZ GARRIDO, Diego  
 LÓPEZ I CHAMOSA, M.<sup>a</sup> Isabel  
 LÓPEZ RIESCO, Carlos Roberto  
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, María Pilar  
 LÓPEZ VILLENA, Carmelo  
 LÓPEZ-AMOR GARCÍA, Fernando  
 LOURO GOYANES, Antonio  
 LUENA LÓPEZ, César  
 LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de  
 MACIAS ARAU, Pere  
 MADERO JARABO, José  
 MADINA MUÑOZ, Eduardo  
 MADRAZO DÍAZ, Ana María  
 MALARET GARCÍA, Elisenda  
 MALDONADO FERNÁNDEZ DE TEJADA, Luis  
 MARISCAL ANAYA, Guillermo  
 MÁRMOL PEÑALVER, José Javier  
 MARÓN BELTRÁN, Carmen  
 MARTÍN GONZÁLEZ, María Guadalupe  
 MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida  
 MARTÍNEZ SAIZ, Teófila  
 MARTÍNEZ SIESO, José Joaquín  
 MARTÍNEZ SORIANO, Juan de Dios  
 MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente  
 MAS I ESTELA, Manuel  
 MATARÍ SÁEZ, Juan José  
 MATO ADROVER, Ana  
 MATO ADROVER, Gabriel  
 MATOS MASCAREÑO, Pablo  
 MEDINA TEVA, Francisca  
 MEMBRADO GINER, Jesús  
 MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes  
 MENDIZÁBAL GOROSTIAGA, Arantza  
 MERCANT NADAL, María Antonia  
 MERINO DELGADO, Jesús  
 MERINO LÓPEZ, Rafael  
 MICHAVILA NÚÑEZ, José María  
 MINGO ZAPATERO, Mario  
 MOLINA SÁNCHEZ, César Antonio  
 MONEO DÍEZ, María Sandra  
 MONTALBÁN GOICOECHEA, Josu  
 MONTESERÍN RODRÍGUEZ, María Virtudes  
 MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena  
 MONTÓN GIMÉNEZ, Carmen  
 MONTORO ROMERO, Cristóbal Ricardo  
 MONTSERRAT MONTSERRAT, Dolors  
 MORAGAS SÁNCHEZ, Jorge  
 MORALEDA QUÍLEZ, Fernando  
 MORANO MASA, Juan  
 MORATINOS CUYAUBÉ, Miguel Ángel  
 MORENO BONILLA, Juan Manuel  
 MORENO BUSTOS, Ramón  
 MORENO CASTRILLO, Diego  
 MORLÁN GRACIA, Víctor  
 MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, Juan  
 MUÑOZ GÓMEZ, José Vicente  
 MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José  
 MUÑOZ RESTA, Miriam  
 MUÑOZ SALVÀ, María Gràcia  
 MUÑOZ SANTAMARÍA, Lourdes  
 MURCIA BARCELÓ, Francisco Vicente  
 NADAL BELDA, Álvaro María  
 NADAL I AYMERICH, Dolors  
 NARBONA RUIZ, Cristina  
 NASARRE GOICOECHEA, Eugenio  
 NAVARRO CRUZ, Carmen  
 OLABARRÍA MUÑOZ, Emilio  
 ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, Ana María  
 ORIA GALLOSO, José  
 PACHECO ATIENZA, Arsenio  
 PAJÍN IRAOLA, Leire  
 PALMA I MUÑOZ, Montserrat  
 PASTOR JULIÁN, Ana María

PEDRET I GRENZNER, Jordi  
 PEDROSA ROLDÁN, M.<sup>a</sup> Adelaida  
 PERALTA VIÑES, Miguel Ignacio  
 PERESTELO RODRÍGUEZ, José Luis  
 PÉREZ CASTELL, Manuel  
 PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad  
 PÉREZ HERRÁIZ, Margarita  
 PÉREZ RUBALCABA, Alfredo  
 PÉREZ TAPIAS, José Antonio  
 PEZZI CERETO, Manuel  
 PIGEM PALMÉS, M.<sup>a</sup> Mercé  
 PINTADO BARBANOJ, Ángel  
 PIZARRO MORENO, Manuel Amador Miguel  
 POSADA MORENO, Jesús María  
 POZUELO MEÑO, María Isabel  
 PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA, Gabino  
 PUIG GASOL, M.<sup>a</sup> Dolores  
 QUIJANO GONZÁLEZ, Jesús  
 QUINTANILLA BARBA, María del Carmen  
 QUIRÓS PULGAR, Sebastián  
 RAJOY BREY, Mariano  
 RAMÍREZ DEL MOLINO MORÁN, Alejandro  
 RASCÓN ORTEGA, Juan Luis  
 REGUERA DÍAZ, Cándido  
 REINARES FERNÁNDEZ, Jaime  
 REYES MARTÍNEZ, Francisco  
 RICOMÁ DE CASTELLARNAU, Francesc  
 RIDAO I MARTÍN, Joan  
 RIERA I RENÉ, Inmaculada  
 RIVERO ALCOVER, Gloria Elena  
 ROBLES OROZCO, Gonzalo  
 ROCHA RUBÍ, Manuel de la  
 RODRÍGUEZ MANIEGA, María del Carmen  
 RODRÍGUEZ RAMOS, María Soraya  
 RODRÍGUEZ ZAPATERO, José Luis  
 RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ, Inmaculada  
 RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, Beatriz  
 ROMÁN GUERRERO, Rafael  
 ROMERO GIRÓN, Aurelio  
 RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda  
 RUIZ I CARBONELL, Joan  
 RUMÍ IBÁÑEZ, María Consuelo  
 SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, María Soraya  
 SÁEZ JUBERO, Àlex  
 SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos  
 SALGADO MÉNDEZ, Elena  
 SALOM COLL, María  
 SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro  
 SÁNCHEZ DÍAZ, María Carmen  
 SÁNCHEZ GARCÍA, Celinda  
 SÁNCHEZ I LLIBRE, Josep  
 SÁNCHEZ RAMOS, Aurelio  
 SÁNCHEZ RUBIO, María José  
 SANTA ANA FERNÁNDEZ, María de la  
 Concepción de  
 SANTAMARÍA I MATEO, Josep Antoni  
 SANZ CARRILLO, Concepción  
 SEGURA CLAVELL, José

SERNA MASIÁ, Juana  
 SEVILLA SEGURA, Jordi  
 SIMANCAS SIMANCAS, Rafael  
 SOLANA BARRAS, María José  
 SOLBES MIRA, Pedro  
 SORIA ESCOMS, Bernat  
 SOUVIRÓN GARCÍA, Federico  
 SUÁREZ GONZÁLEZ, Celestino  
 SURROCA I COMAS, Montserrat  
 TABUYO ROMERO, Domingo Miguel  
 TARDÀ I COMA, Joan  
 TARNO BLANCO, Ricardo  
 TARRUELLA TOMÀS, María Concepció  
 TOMÁS GARCÍA, Luis Juan  
 TOMÉ MUGURUZA, Baudilio  
 TORME PARDO, Ana  
 TORRADO DE CASTRO, Marta  
 TORRES MORA, José Andrés  
 TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE,  
 Federico  
 TRUJILLO GARZÓN, Carlos  
 TRUJILLO RINCÓN, María Antonia  
 UNZALU PÉREZ DE EULATE, Pilar  
 URIARTE AYALA, Ignacio  
 VALCARCE GARCÍA, María Amparo  
 VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO, María  
 Elena  
 VALLÈS VIVES, Francesc  
 VAÑÓ FERRE, Francisco  
 VÁZQUEZ ABAD, Jesús  
 VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Antonio  
 VÁZQUEZ MORILLO, María José  
 VEGARA FIGUERAS, David  
 VERA PRO, Juan Carlos  
 VILLALOBOS TALERO, Celia  
 VILLAR GARCÍA-MORENO, Francisco José  
 VILLARRUBIA MEDIAVILLA, Julio  
 XUCLÀ I COSTA, Jordi  
 ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, Eduardo

#### RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD** (Muñoz Resta): El señor presidente de la Junta Electoral Central, mediante oficio de 31 de marzo de 2008, notifica que la Junta Electoral Central ha tomado conocimiento de la comunicación remitida por todas las juntas electorales provinciales y por las de Ceuta y Melilla de que no se ha interpuesto recurso contencioso-electoral contra la proclamación de electos realizada por las mismas en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por el Real Decreto 33/2008, de 14 de enero, celebradas el 9 de marzo de 2008.

## ELECCIÓN DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): De acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento, en primer lugar se elegirá al Presidente de la Cámara. La votación tendrá carácter secreto y se realizará por papeletas. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos.

Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente y los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de votar.

Comienza la votación.

**(Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Muñoz Resta y García Ruiz, se procede a dar lectura de la lista de los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.)**

### Terminada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Por favor, un momento de silencio. ¿Hay alguna señora o señor diputado que no haya sido nombrado para votar? **(Pausa.)** Parece que no hay nadie. En consecuencia, vamos a proceder al escrutinio de los votos emitidos.

### Terminado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, ruego atención. Los votos emitidos han sido 349; 168 a favor del señor Bono; 152 a favor de la señora Pastor; 28 votos en blanco y uno nulo.

Al no haberse obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara —son 176, como saben SS.SS.—, se ha de proceder a una nueva votación en la que las señoras y señores diputados se han de pronunciar a favor de uno de los candidatos, don Juan José Bono y doña Ana Pastor, que son los dos diputados que han obtenido mayor número de votos en la votación anterior. Resultará elegido presidente del Congreso de los Diputados el que obtenga más votos. Si se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones hasta que este quede dirimido. Por tanto, comenzamos otra vez la votación.

**(Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Muñoz Resta y García Ruiz, se procede a dar lectura de la lista de los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.)**

### Terminada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, ¿hay alguna señora diputada o señor diputado que no haya sido nombrado para votar o no haya votado? **(Pausa.)** Reitero, ¿queda alguna señora diputada o señor diputado que no haya votado? **(Pausa.)**

Comenzamos el escrutinio.

### Terminado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, los votos emitidos han sido 350; a favor de don José Bono Martínez 170; a favor de doña Ana María Pastor 152; en blanco 26 y nulos dos. Por tanto, al haber obtenido la mayoría de la Cámara en este momento, queda proclamado presidente del Congreso de los Diputados don José Bono Martínez. **(Aplausos.)**

Muchas gracias.

## ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTES.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): A continuación, vamos a elegir a los cuatro vicepresidentes. **(Rumores.)** Por favor, se ruega silencio. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de los vicepresidentes. Resultarán elegidos por orden sucesivo como vicepresidentes los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos iguales en votos hasta que el empate quede dirimido. Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de votar. Una cuestión simplemente: para facilitar el escrutinio, les agradecería que solo doblaran la papeleta una vez y no cuatro, porque dificulta el escrutinio; es para hacerlo más fácil.

Muchas gracias.

Comienza la votación.

**(Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Muñoz Resta y García Ruiz, se procede a dar lectura de la lista de las señoras y señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.)**

### Terminada la votación, dijo

El Señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): ¿Algún señor diputado o señora diputada no ha votado? (**Pausa.**)

Comenzamos el escrutinio.

#### **Terminado el escrutinio, dijo**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; a favor de doña Teresa Cunillera, 131; a favor de doña Ana María Pastor, 77; a favor de don Jorge Fernández, 76, y a favor de don Jordi Jané, 63; votos en blanco, tres.

En consecuencia, queda proclamada vicepresidenta primera de la Cámara doña Teresa Cunillera i Mestres (**Aplausos.**); vicepresidenta segunda de la Cámara, doña Ana María Pastor Julián (**Aplausos.**); vicepresidente tercero de la Cámara, don Jorge Fernández Díaz (**Aplausos.**), y vicepresidente cuarto, don Jordi Jané i Guasch. (**Aplausos.**)

#### **ELECCIÓN DE SECRETARIOS.**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, vamos a proceder a elegir a los cuatro secretarios. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de secretarios. Resultarán elegidos por orden sucesivo como secretarios, los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido.

Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de votar. Por las señoras secretarías de la Mesa se procederá al llamamiento, por orden alfabético, de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta.

Muchas gracias.

Comienza la votación.

**(Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Muñoz Resta y García Ruiz, se procede a dar lectura de la lista de los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): ¿Alguna señora diputada o señor diputado no ha votado? (**Pausa.**)

Vamos a iniciar el escrutinio.

#### **Terminado el escrutinio, dijo**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, el resultado es el siguiente: 109 votos a favor de don Jaime Javier Barrero López; 84 a favor de don José Ramón Beloki Guerra; 77 a favor de don Ignacio Gil Lázaro y 69 a favor de doña

Celia Villalobos Talero. Ha habido siete votos en blanco y tres votos nulos.

En consecuencia, quedan proclamados: secretario primero, don Jaime Javier Barrero López (**Aplausos.**); secretario segundo, don José Ramón Beloki Guerra (**Aplausos.**); secretario tercero, don Ignacio Gil Lázaro (**Aplausos.**) y secretaria cuarta, doña Celia Villalobos Talero. (**Aplausos.**)

Ruego, por tanto, al señor presidente, a los señores vicepresidentes y a los secretarios elegidos en este acto que ocupen sus puestos en la Mesa del Congreso de los Diputados. (**Pausa.**)

Muchas gracias por la colaboración que nos han prestado. (**Aplausos.**)

#### **JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN.**

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Bono Martínez): Señorías, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por todos los miembros de la Cámara en los términos previstos en el Reglamento y en la Resolución de la Presidencia de 30 de noviembre del año 1989. En primer lugar, lo harán la Presidencia y los miembros de la Mesa y, a continuación, el resto de señoras y señores diputados. Para este acto les ruego a los miembros de la Mesa que tengan la bondad de ponerse en pie. (**Pausa.**)

Juro acatar la Constitución y cumplir fielmente mis obligaciones como presidente del Congreso de los Diputados.

Doña Teresa Cunillera i Mestres, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta primera del Congreso de los Diputados?

La señora **CUNILLERA I MESTRES**: Sí, prometo. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Doña Ana María Pastor Julián, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta segunda del Congreso de los Diputados?

La señora **PASTOR JULIÁN**: Sí, juro. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Don Jorge Fernández Díaz, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente tercero del Congreso de los Diputados?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Sí, juro. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Don Jordi Jané i Guasch, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente cuarto del Congreso de los Diputados?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Sí, prometo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Don Javier Barrero López, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario primero del Congreso de los Diputados?

El señor **BARRERO LÓPEZ**: Sí, prometo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Don José Ramón Beloki Guerra, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario segundo del Congreso de los Diputados?

El señor **BELOKI GUERRA**: Sí, prometo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Don Ignacio Gil Lázaro, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario tercero del Congreso de los Diputados?

El señor **GIL LÁZARO**: Sí, juro. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Doña Celia Villalobos Talero, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria cuarta del Congreso de los Diputados?

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Sí, prometo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, a continuación se va a proceder al juramento o promesa del resto de sus señorías.

Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución? Ruego al señor secretario primero proceda al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que puedan prestar el acatamiento. Los miembros del Gobierno en funciones que sean diputados lo harán al final.

**(Por los secretarios de la Mesa se procede a dar lectura de la lista de señoras y señores diputados electos, quienes juran o prometen la Constitución o lo hacen por imperativo legal. A continuación se procede por los secretarios de la Mesa a dar lectura de los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos, quienes juran o prometen la Constitución.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Todas las señoras y señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputado.

## **DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, en nombre de la Mesa agradezco la confianza que nos han otorgado sus señorías. El presidente de la Cámara también queda agradecido a cuantos escribieron su nombre en la papeleta y motivado para intentar ganar la confianza de quienes no pusieron su nombre en el papel. El mejor modo, quizá, de agradecer la elección sea cumplir con rigor nuestro deber; y el deber del presidente empieza por serlo de todos, cualquiera que haya sido la confianza que le han otorgado; en atender con solicitud a todos por igual, especialmente a las minorías. En ser justo es en lo que comprometo el honor que hoy me otorgan.

Asumo la Presidencia del Congreso con respeto; el respeto que me merece la soberanía nacional, cuyo titular es el pueblo español, aquí representado, y del que emanan todos los poderes del Estado. También asumo la Presidencia con el respeto de quien desconoce este oficio y que va a iniciar su aprendizaje sabiéndose un lego entre muchos expertos. Por ello les pido —y lo hago sinceramente— indulgencia con mis errores y ayuda, al menos, en los primeros tiempos. No voy a consumir tiempo —ni la hora tampoco invita— en formular de manera detallada una declaración de principios. Digo tan solo que acompañaré a la Cámara en sus avatares, sabiendo que aquí nadie es más que nadie, que cada uno de nosotros tiene el mismo valor que su vecino o su adversario y que esa es la regla principal. El carné de un partido no añade nada a quien lo tiene, es la conducta de la persona la que honra o deshonra el carné que posee. La diversidad y la diferencia entre nosotros, que existe y es evidente, claro, como entre los españoles, es un hecho, pero la igualdad es el derecho; el derecho principal.

Permítanme que mis siguientes palabras sean de recuerdo para poner en valor la obra de los que nos precedieron. Me anima el ejemplo, entre otros, de mi inmediato antecesor, el presidente Marín, que tanto se ha esforzado en su labor; y del presidente Landelino Lavilla, del que fui secretario cuarto y a quien recuerdo con afecto. Espero poder imitarle.

Nuestra democracia se alarga por un tiempo que ya es prolongado. Durante ese tiempo, un número relevante de diputados que aquí se sentaron y hablaron ya no están más que en nuestra memoria. Hoy quiero recordarlos a todos; nadie muere del todo mientras no se le olvida, y quiero hacerlo en la persona de don Gabriel Cisneros **(Aplausos.)**, uno de los padres de nuestra Constitución y ejemplo como parlamentario y como persona. Pero ya el largo tiempo de nuestra democracia —el más largo de nuestra historia— no nos ha privado de la suerte de poder contar con la experiencia viva de la mayoría de los que por aquí han pasado como diputados. La expresión más simbólica es el único diputado que lo ha sido de manera ininterrumpida

desde 1977, don Alfonso Guerra (**Aplausos.**), que tanto contribuyó al feliz alumbramiento de la libertad.

Señorías, yo no me atrevo a pedir que nuestra conducta sea ejemplar para la ciudadanía. Estimo más necesario pedir que seamos nosotros quienes tomemos ejemplo de la sociedad española; una sociedad con múltiples identidades, que es permisiva, que es solidaria y que es generosa. Imitemos a la sociedad que representamos; tratemos de igualarla en lo que tiene de tolerante, de respetuosa y de educada, que es mucho. Hagamos que esta Cámara cada vez se parezca más a los españoles y que ellos nunca tengan motivos para sentir rechazo de la conducta de sus diputados, de sus parlamentarios. El tumulto nunca conduce al

progreso, y no se me ocurre mejor camino para progresar que el de la moderación y la palabra; la palabra como única vía respetable para dirimir discrepancias.

Termino reiterándoles la petición de ayuda para la Mesa y singularmente para quien desde hoy desea presidirles con humildad y con cercana amabilidad.

Tal y como ordena el Reglamento, declaro constituido el Congreso de los Diputados y hoy mismo se informará de ello a Su Majestad el Rey, al Senado y al Gobierno de la nación.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y diez minutos de la tarde.**



Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**